



COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE



Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria Pública del Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche celebrada el día diecinueve de abril de 2021. -----

Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria Pública celebrada por el Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, el día diecinueve de abril de dos mil veintiuno. -----

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las doce horas del día treinta de marzo de dos mil veintiuno, de conformidad con la convocatoria emitida para tal fin, en la Sala de Sesiones de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, ubicada en la Avenida Héroe de Nacozari No. 220 Colonia Ampliación Cuatro Caminos, entre calle Tacubaya y Avenida López Portillo, C.P. 24070, se reunieron los CC. Lic. José Echavarría Trejo, Lic. Manuel R. Osorno Magaña y C.P. Rosa F. Segovia Linares, Comisionado Presidente el primero y Comisionados los dos últimos, así como la M.A.P. Teresa Dolz Ramos, Secretaria Ejecutiva de la misma Comisión, para celebrar la Sesión Extraordinaria Pública del Pleno a la que fueron convocados. -----

Acto seguido el Comisionado Presidente instruye a la Secretaria Ejecutiva proceda a desahogar el primer punto del orden del día, por lo que en uso de la palabra la Mtra. Dolz Ramos realiza el pase de lista de asistencia y posteriormente informa al presidente que con fundamento en el artículo 8 del Reglamento Interior de la COTAIEPEC, existe quórum legal para sesionar al encontrarse presentes el Comisionado Presidente Lic. José Echavarría Trejo y los Comisionados Lic. Manuel Román Osorno Magaña y la C.P. Rosa Francisca Segovia Linares. -----

En cumplimiento al punto 2 del orden del día, el Comisionado Presidente declara legalmente instalada la sesión siendo las doce horas y solicita al Comisionado Licenciado Manuel Román Osorno Magaña, que la presente sesión, acto seguido el Comisionado instruye a la Secretaria Ejecutiva continúe con el orden del día. -----

A continuación, la Secretaria Ejecutiva informa que el punto 3 corresponde a la lectura y aprobación en su caso, de los proyectos de resolución de las denuncias número DIOT/058/21, DIOT/060/21, DIOT/061/21, DIOT/062/21, DIOT/063/21, DIOT/064/21, DIOT/068/21, DIOT/069/21, DIOT/071/21, DIOT/076/21, DIOT/077/21, DIOT/079/21, DIOT/080/21 documentos de los cuales el Comisionado solicitó a la Secretaría Ejecutiva diera lectura a los puntos de acuerdo, concluida la lectura los documentos se sometieron a consideración del Pleno y al no existir observación alguna se sometieron a votación siendo aprobados por unanimidad. -----

Acto seguido la Secretaria Ejecutiva informa a los Comisionados que el punto 4 del orden del día, corresponde a la lectura y aprobación en su caso, de los proyectos de resolución de las denuncias número DIOT/059/21, DIOT/065/21, DIOT/066/21, DIOT/067/21, DIOT/070/21 documentos de los cuales el Comisionado solicitó a la Secretaría Ejecutiva diera lectura a los puntos de acuerdo, concluida la lectura los documentos de las denuncias DIOT/065/21, DIOT/066/21, DIOT/067/21, DIOT/070/21 se sometieron a consideración del Pleno y al no existir observación alguna fueron aprobados por unanimidad, posteriormente se sometió a votación la denuncia número DIOT/059/21 en la que no se toma el voto del Comisionado Osorno Magaña, esto con motivo de la excusa que le fue aprobada mediante acuerdo de Pleno de diversa fecha. En consecuencia, la resolución fue aprobada por unanimidad por el Comisionado Presidente Lic. José Echavarría y la Comisionada Rosa Francisca Segovia Linares. -----



COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE



Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria Pública del Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche celebrada el día diecinueve de abril de 2021. -----

Posteriormente la Secretaria Ejecutiva informa al Pleno que el punto número 5 del orden del día corresponde a la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de resolución de la denuncia número DIOT/072/21 documento del cual, el Comisionado solicitó a la Secretaría Ejecutiva diera lectura a los puntos de acuerdo, concluida la lectura el documento se sometió a consideración del Pleno y al no existir observación alguna se sometió a votación siendo aprobado por unanimidad. -----

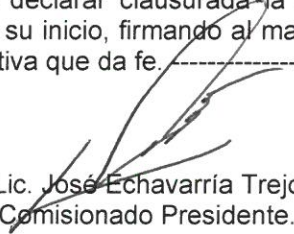
En cumplimiento a lo instruido por el Comisionado, la Secretaria Ejecutiva informa al Pleno que el siguiente punto del orden del día, el número 6 corresponde a la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de resolución de la denuncia número DIOT/073/21 y sus acumuladas DIOT/074/21 y DIOT/075/21, documento del cual, el Comisionado solicitó a la Secretaría Ejecutiva diera lectura a los puntos de acuerdo, concluida la lectura el documento se sometió a consideración del Pleno y al no existir observación alguna se sometió a votación siendo aprobado por unanimidad.-----

A continuación, el Comisionado Osorno instruye a la Secretaria Ejecutiva, de continuidad al orden del día, por lo que la Mtra. Dolz Ramos informa que el punto 7 corresponde a la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de resolución de la denuncia número DIOT/078/21, documento del cual, el Comisionado solicitó a la Secretaría Ejecutiva diera lectura a los puntos de acuerdo, concluida la lectura el documento se sometió a consideración del Pleno y al no existir observación alguna se sometió a votación siendo aprobado por unanimidad.-----


Acto seguido la Secretaria Ejecutiva informa a los Comisionados que el punto número 8 del orden del día corresponde a la lectura y aprobación en su caso, del

proyecto de resolución dictada en el Recurso de Revisión número RRA/051/2021 a cargo del Lic. Manuel Román Osorno Magaña Comisionado Ponente, a quien se le concedió el uso de la voz para exponer su proyecto, al concluir la lectura, el documento fue sometido a consideración del Pleno y al no existir observaciones al respecto fue sometido a votación y aprobado por unanimidad. -----

No habiendo más asuntos que tratar y en cumplimiento al punto número 9 del orden del día, el Comisionado Presidente procedió a declarar clausurada la sesión, siendo las doce horas con veinticinco minutos del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron, ante la Secretaria Ejecutiva que da fe.-----

  
Lic. José Echavarría Trejo  
Comisionado Presidente.

  
Lic. Manuel Román Osorno Magaña  
Comisionado.

  
C.P. Rosa Francisca Segovia Linares  
Comisionada.

  
M.A.P. Teresa Dolz Ramos  
Secretaria Ejecutiva.